



PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

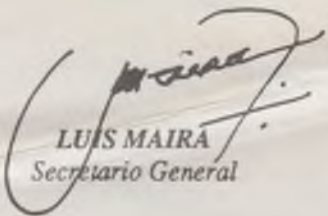
Santiago, enero de 1993

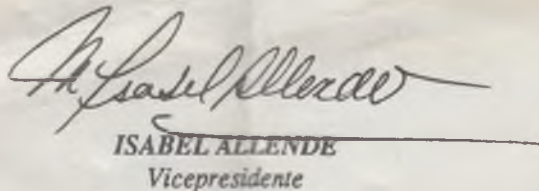
Querida compañera:

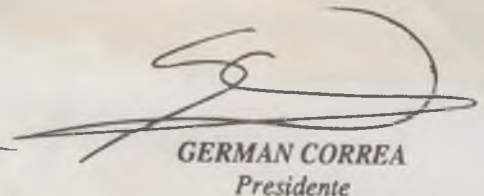
El próximo sábado 16 de enero, a las 17.30 horas., se efectuará en el Court Central del Estadio Nacional (Av. Grecia con Campo de Deportes), el acto de lanzamiento de la candidatura presidencial del camarada Ricardo Lagos, abanderado de nuestro Partido.

Este evento reviste la mayor importancia para las perspectivas del socialismo chileno, razón por la cual queremos solicitar encarecidamente su asistencia y pedirle que realice el mayor esfuerzo posible por lograr que sus familiares, amigos y compañeros de trabajo participen también en él. Como Dirección Nacional que inicia su trabajo, estamos desarrollando un enorme esfuerzo por abrir paso a una alternativa política socialista en nuestro país; sin embargo, nada podemos hacer sin un respaldo solidario y efectivo de los militantes del Partido. Para abrir camino a los ideales de mayor libertad, justicia y participación que sustentamos, resulta vital este lanzamiento público de la candidatura de Ricardo Lagos.

Esperando contar con su activa respuesta a esta petición, le saludan fraternalmente,


LUIS MAIRA
Secretario General


ISABEL ALLENDE
Vicepresidente


GERMAN CORREA
Presidente

CONCHA Y TORO 36 TELEFONO 696.65.96 - FAX 695.2444

"INFORMACIONES GENERALES"

1.- La Concertación elegirá el Candidato Presidencial en una Convención que estará constituida por Delegados que en un 40% serán designados por los partidos en proporción a los resultados de la última elección municipal y por un 60% de delegados elegidos en elecciones primarias.

2.- Para participar de este proceso se abrirá un registro. La fecha de inscripción comienza el 12 de abril.

3.- Los militantes serán inscritos por la respectiva Dirección Comunal de cada Partido.

4.- Para la inscripción de independientes debe constituirse una Junta Inscriptora de la Concertación que debe habilitar un local por comuna. Estas Juntas funcionarán desde el 12 de abril al 11 de mayo.

5.- Los independientes deben ir personalmente a la Junta Inscriptora y tener el patrocinio de un militante y un dirigente partidario.

6.- Las elecciones primarias se realizarán el 23 de mayo, por comuna, y la cédula llevará el nombre de cada Pre-candidato Presidencial.

7.- El 30 de mayo se realizará la Convención de la Concertación que:

- I) Discutirá y aprobará el programa del futuro gobierno.
- II) Elegirá el abanderado presidencial de la Concertación.

MAS CHILE PARA TODOS

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

SANTIAGO, ABRIL DE 1993.

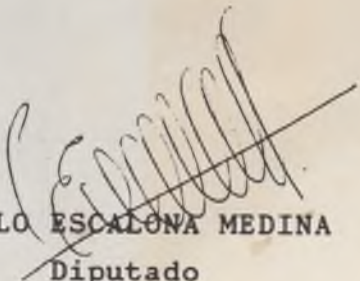
Compañeros del Distrito 27:

En virtud de mi responsabilidad como parte del Comité Político del Comando de Campaña del compañero Ricardo Lagos y como Diputado del Distrito, me dirigo a Uds. a fin de plantearles lo siguiente:

El acuerdo logrado entre Eduardo Frei y Ricardo Lagos constituye un hecho de una enorme importancia política, ya que es la primera oportunidad que en Chile, en una alianza de partidos, se abre un mecanismo participativo de designación del candidato a Presidente de la República. En ese sentido, representa un avance muy importante para las fuerzas progresistas y de izquierda de la Concertación en sus esfuerzos tendientes a encabezar el proceso democrático desde la máxima autoridad del Estado.

Sin embargo, obtener un buen resultado es también una exigencia decisiva para el futuro del entendimiento P.S.-P.P.D. y de la fuerza de ambos partidos, por cuanto una incapacidad nuestra de movilizar a los militantes e independientes que nos respaldan significaría un debilitamiento de nuestro peso político y social al interior de la Concertación y, en consecuencia, el deterioro de las condiciones para que el próximo gobierno haga frente a las tareas pendientes y vaya más lejos en la democratización del país.

Por eso, le convoco a participar no sólo en forma personal en las próximas elecciones primarias de la Concertación Democrática sino que a estimular y asegurar la presencia en este proceso de la izquierda concertacionista que aspira a un gobierno más avanzado y más popular encabezado por Ricardo Lagos.


CAMILO ESCALONA MEDINA
Diputado